×

37926 - Si el período de una mujer termina antes de la oración del Fayr

Pregunta

Estaba menstruando y recuperé la pureza (termin´mi período) antes del adhaan para la oraciñ del Fayr, pero como estaba cansada no realicé el ghusl hasta que pronunciaron el adhaan para el Fayr. Sebo completar el ayuno de ese día, sabiendo que tuve la intenciñ de ayunar ese día antes del adhaan?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si una mujer que está menstruando recupera la pureza antes del Fayr, entonces debe tener la intención de ayunar y su ayuno es válido, an si no realiza el ghusl hasta después del alba.

Lo mismo se aplica a quien se encuentre Yunub (en estado de impureza luego de mantener actividad sexual) si no realiza el ghusl hasta después del alba.

Al-Bujari (1962) y Muslim (1109) narraron de Sulaymaan ibn Yasaar que éste le pregunt´a Umm Salamah (que Allah esté complacido con ella) sobre un hombre que se despierta en estado de impureza (yunub) - \text{?puede ayunar? Ella respondi. El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solía despertarse en estado de impureza (yunub) sin haber tenido un sueo ertico y ayunaba.

Al-Nawawi (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Los sabios de esas ciudades sostienen unánimemente que el ayuno de aquel que estaba yunub es válido, ya sea que fuera como resultado de un sueó ertico o de haber mantenido relaciones sexuales.

Si la sangre de la menstruació o posparto (nifaas) se detiene durante la noche, y el alba llega



antes de que la mujer realice el ghusl, su ayuno es válido y debe completarlo, ya sea que no haya realizado el ghusl adrede o porque lo olvid, con o sin excusa. Lo mismo se aplica a quien se despierta Yunub. Esa es nuestra opiniñ y la opiniñ de los sabios, más allá de lo narrado por algunos salaf, pero no sabemos si es sahih o no.

Y Allah sabe mejor.